



286 683

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

para todo el territorio español, por BOMBA ROTATIVA REVERSIBLE, cuyo privilegio se solicita a favor de D^e JOSEFA PAGES HUGUET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo de San Juan, 81.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción, se refiere a una nueva bomba rotativa reversible, volumétrica y que se ceba automáticamente al ser puesta en marcha.

5 El objeto de esta Patente si bien es desconocido en nuestro país, se aplica y es conocido en el extranjero, por lo que la solicitante recaba para sí el privilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente legislación española en Materia de Propiedad Industrial.

286683



Esta bomba consta de un cuerpo envolvente en cuyo interior gira un rotor provisto de una serie de rodillos, colocados paralelamente al eje del rotor y a distancias iguales del mismo. Los rodillos citados en su giro, aplastan un tubo acodado flexible, dispuesto en el interior del citado cuerpo, sensiblemente según un arco de círculo, concéntrico con el rotor citado y de modo que las bocas del tubo asoman al exterior del cuerpo envolvente.

La pared exterior del tubo flexible, por su zona convexa, presenta una serie de salientes contiguos, que determinan un grueso mayor en la pared, quedando toda la zona convexa del tubo apoyada en la pared interna del cuerpo envolvente la cual queda a una distancia de la superficie exterior de los rodillos del rotor sensiblemente menor que el grueso conjunto de ambas paredes del tubo y salientes citados.

De este modo, la bomba es susceptible de bombear cualquier tipo de líquidos, ácidos, bases, sales, abrasivos, radioactivos y otros cuyo contacto con la parte mecánica de las bombas actualmenta conocidas es objeto, bien sea de averias en las mismas, bien sea de alteraciones en el líquido a bombear, ya que el líquido pasa por el interior del tubo del cuerpo de bomba sin contacto alguno con el mecanismo del mismo, lo cual da idea de la nueva confección de la misma y el nuevo sistema de bombeo que la misma representa.

Para una mejor comprensión de esta Patente se adjunta a título enunciativo, pero sin carácter limitativo alguno, un plano en el que se ha representado uno de los modos

286683



preferentes de ejecución de una bomba rotativa reversible, de acuerdo con los principios enunciados.

La figura 1 representa un despiece de la bomba.

La figura 2 representa una sección longitudinal de la misma.

Conforme puede apreciarse en los diseños de referencia, la nueva bomba consta de una serie de rodillos 13 colocados paralelamente al eje del rotor 14 y a distancias iguales del mismo. Los rodillos 13, en su giro, aplastan el tubo acodado 15, flexible, dispuesto en el interior del cuerpo 11 sensiblemente según un arco de círculo concéntrico con el rotor citado, conforme se aprecia especialmente en la figura 2, y de modo que las bocas 15₁ del citado tubo asoman al exterior de la carcasa 11₂.

La pared exterior del tubo flexible 15, y por su parte convexa 15₂, presenta una serie de salientes contiguos 16 que determinan un grueso mayor en la pared 15₂. Toda la zona convexa citada 15₂, queda apoyada en la pared interna 11₁ del cuerpo 11, la cual queda a una distancia de la superficie exterior de los rodillos 13 sensiblemente menor que el grueso conjunto 17 de ambas paredes del tubo y el saliente citado, de modo que al girar el rotor 12 en el interior de la carcasa 11 se crea un hueco 18 entre cada dos rodillos 13 y en el interior del tubo 15, cuyo hueco 18 va desplazándose según el giro del citado rotor 12, transportando el fluido que se introduce por una de las bocas del tubo 15 y empujándolo hacia la otra boca. Esto es debido a la flexibilidad de que está animado el citado tubo.

286683



Se comprende que en el objeto de la presente Patente podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la misma a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestos en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

5. N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

10 1ª - BOMBA ROTATIVA REVERSIBLE, que se caracteriza, esencialmente, por constar de un cuerpo envolvente en cuyo interior gira un rotor provisto de una serie de rodillos, colocados paralelamente al eje del rotor y a distancias iguales del mismo, cuyos rodillos, en su giro aplastan un tubo acodado flexible, dispuesto en el interior del citado cuerpo sensiblemente según un arco de

15 círculo, concéntricamente con el rotor citado y de modo que las bocas del tubo asoman al exterior del cuerpo envolvente, con la particularidad de que la pared exterior del tubo flexible, y por su zona convexa, presenta una serie de salientes contiguos que determinan un grueso

20 mayor en la pared, quedando toda la zona convexa del tubo apoyada en la pared interna del cuerpo envolvente la cual queda a una distancia de la superficie exterior de los rodillos del rotor sensiblemente menor que el grueso conjunto de ambas paredes del tubo y salientes citados.

25 2ª - BOMBA ROTATIVA REVERSIBLE.

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una de sus caras



286683

y un plano que la ilustra.

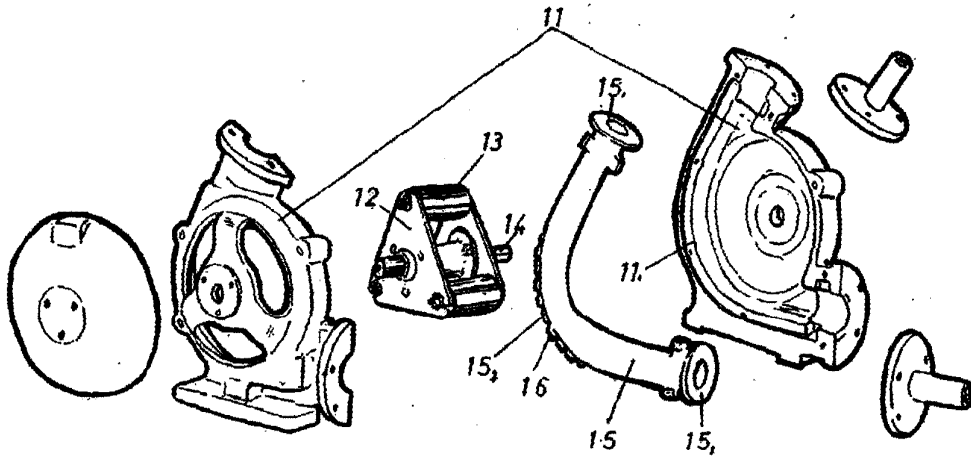
Madrid, 2 de Abril de 1.963

JOSEFA PAGES HUGUET

P.A.,

285683

FIG. 1.



285683

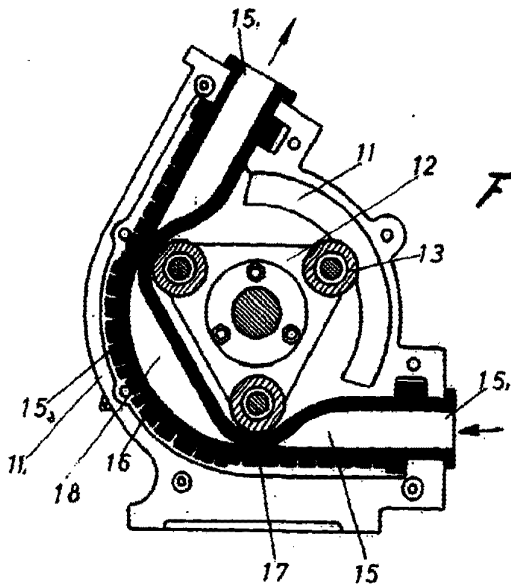


FIG. 2.

MADRID, 2 de Abril de 1.963

p.o.
P.P.